



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:

De interés legislativo la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, que se celebra cada 2 de abril, con el objetivo de promover la sensibilización y la inclusión de las personas con trastorno del espectro autista (TEA) en la sociedad.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial

La Libertad Avanza

AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial

La Libertad Avanza

COAUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2007 con el propósito de aumentar la conciencia pública sobre este trastorno del neurodesarrollo y fomentar la plena inclusión de las personas con TEA en todos los ámbitos de la sociedad.

El autismo es una condición que afecta a millones de personas en todo el mundo y se manifiesta de diversas maneras a lo largo de la vida. A pesar de los avances en la investigación y en la comprensión del espectro autista, persisten barreras que dificultan la integración plena de las personas con TEA en la educación, el empleo y la vida comunitaria. La falta de acceso a diagnósticos tempranos, apoyos adecuados y oportunidades inclusivas continúa siendo un desafío en muchas regiones, afectando la calidad de vida de quienes viven con esta condición y sus familias.

Las Naciones Unidas han reiterado la necesidad de promover políticas públicas que garanticen la igualdad de oportunidades, el respeto de los derechos humanos y la eliminación de la discriminación hacia las personas con autismo. En este sentido, la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo es una oportunidad para reforzar el compromiso de nuestra sociedad con la inclusión, la accesibilidad y la sensibilización sobre esta condición.

En nuestra provincia, es fundamental la implementación de políticas que favorezcan el acceso a la educación inclusiva, la formación de profesionales especializados y el desarrollo de programas de apoyo para las personas con TEA y sus familias. Asimismo, resulta prioritario promover campañas de información y sensibilización para fomentar una sociedad más justa e igualitaria.

Por todo lo expuesto, solicitamos el apoyo de los miembros de esta Honorable Cámara para la aprobación de este proyecto de declaración, reafirmando nuestro



compromiso con la concienciación, la inclusión y la igualdad de derechos para todas las personas con autismo.

Roque Orlando FLEITAS

Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR

Debora Betina TODONI

Diputada Provincial
La Libertad Avanza
COAUTOR